

INFORME DE PERTENENCIA SOCIOLINGÜÍSTICA

**DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE
GUATEMALA**

Guatemala, julio 2021

Contenido

a) ANTECEDENTES	3
b) ELABORACIÓN DEL INFORME.....	4
1. Descripción de la recopilación de los datos	4
Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística	4
2. Análisis de datos.....	5
Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, julio 2021.....	7

a) ANTECEDENTES


La Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2003 del Congreso de la República de Guatemala, según su artículo 4, tiene como objeto regular lo relativo al reconocimiento, respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas de los pueblos Mayas, Garífuna y Xinca, y su observancia en irrestricto apego a la Constitución Política de la República y al respeto y ejercicio de los derechos humanos. De igual forma en el artículo 7, coloca como responsables al Organismo Ejecutivo y sus instituciones, en coordinación con las entidades autónomas y descentralizadas, la ejecución efectiva de la política de fomento, reconocimiento, desarrollo y utilización de los idiomas mayas, Garífuna y Xinca, contenida en esa ley. Específicamente en el artículo 10 de la ley mencionada, se estableció que: “Las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.”, por lo que se debe hacer notar que dichas entidades e instituciones están obligadas a elaborar esos reportes desde el año 2003 cuando la ley entró en vigencia. La obligación de dicho reporte no nace con la Ley de Acceso a la Información Pública, sino que 6 años después, la ley en materia de Acceso establece la obligatoriedad de la publicación de oficio del Informe ya establecido en la Ley de Idiomas Nacionales.

b) ELABORACIÓN DEL INFORME

1. Descripción de la recopilación de los datos

La Dirección General de Correos y Telégrafos presenta reportes estadísticos de la pertenencia étnica de los beneficiarios del servicio postal y actualmente se están diseñando nuevos formatos de registro de los beneficiarios tomando en consideración el sexo y edad de las personas, su pertenencia étnica y la comunidad lingüística a la que pertenecen refiriéndose a los idiomas reconocidos por la Ley de Idiomas Nacionales.

Cuadro 1: Formato de registro de los beneficiarios del servicio postal, con enfoque de pertenencia Sociolingüística

 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS DE GUATEMALA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES					
FORMATO PARA INTEGRAR EL REGISTRO DEL SEXO, EDAD Y PERTENENCIA ÉTNICA DE LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO POSTAL					
Identificador de envío/código de barras	Dirección de entrega	El beneficiario es: 1. Hombre 2. Mujer	Edad del beneficiado	Según su origen como se autoidentifica el beneficiado	
				1. Maya 2. Garífuna 3. Xinka 4. Afrodescendiente/ Afromestizo 5. Ladino 6. Extranjero	A que comunidad lingüística pertenece (ver listado de comunidades lingüísticas)

1 Achi	6 Chuj	11 Kaqchikel	16 Q'anjob'al	21 Tz'utujil
2 Akateka	7 Itza'	12 Mam	17 Q'eqchi'	22 Uspanteka
3 Awakateka	8 Ixil	13 Mopan	18 Sakapulteka	23 Xinka
4 Ch'orti'	9 Jakalteko /Popti'	14 Poqomam	19 Sipakapense	24 Garífuna
5 Chalchiteka	10 K'iche'	15 Poqomchi'	20 Tektiteka	25 Español

2. Análisis de datos

A Continuación presentamos los beneficiarios del servicio postal correspondiente al mes de Julio del 2,021. En total se entregaron 46,653 piezas postales en toda la república de las cuales el 76.65% se entregó en la región metropolitana y el 23.35% en el interior del país de los cuales el 63.5% de los beneficiarios fueron hombres y el 36.5% mujeres.

El 19.0% de los beneficiarios pertenecen al pueblo Maya, el 2.7% al pueblo Xinka y el 0.2% al pueblo Garífuna, el 78.1% a la población ladina, la mayoría de la población maya beneficiada por el servicio postal se atendió en los departamentos de Guatemala, Quetzaltenango.

Cuadro 2: Beneficiarios del servicio postal, según pertenencia étnica

AGENCIA	JULIO				
	MAYA	GARIFUNA	XINCA	LADINO	TOTAL
Central	4792	72	36	30861	35760
Todos Santos Cuchumatanes	8	0	0	54	62
San Pedro La Laguna	51	0	0	76	128
Salamá, Baja Verapaz	19	0	0	123	142
Jutiapa	15	0	0	283	299
Aguacatán	3	0	0	48	51
Chimaltenango	8	0	0	140	148
Quetzaltenango	968	1	0	268	1238
Antigua Guatemala	134	2	1	862	999
Villa Canales	18	2	125	741	885
Huehuetenango	9	1	60	357	427
Pan Pablo La Laguna	1	0	4	22	26
San Marcos	6	1	42	252	301
Tejutla	13	0	58	111	182

Retalhuleu	3	1	59	244	307
Totonicapán	110	0	0	59	169
Santa Cruz del Quiche	169	0	0	91	260
Uspantán	64	0	0	34	98
Playa Grande Ixcán	12	0	0	7	19
Guastatoya	159	0	0	85	244
Santa Lucía Cotzumalguapa	248	0	0	30	278
Cuilapa	25	0	0	3	28
Barberena	23	0	0	64	87
Chiantla	6	0	0	15	21
San Mateo Ixtatán	4	0	257	1	262
Cobán, Alta Verapaz	9	1	597	1	608
Puerto Barrios	6	0	0	326	333
Morales	1	0	0	49	50
Chiquimula	81	2	0	204	287
Jalapa	83	2	0	209	294
San Juan Sacatepéquez	90	2	0	226	318
Nueva Santa Rosa	23	1	0	59	83
Amatitlán	263	1	0	253	517
El Rico	14	0	0	30	44
Pueblo Nuevo Viñas	5	0	0	10	15
Concepción Sololá	10	0	0	56	66
La Unión	45	0	0	73	119
Usumatlan	68	0	0	1	69
Concepción Las Minas	83	0	0	3	86
Fronteras, Rio Dulce, Livingston	47	0	0	2	49
Puerto de San José	73	0	0	3	76
San José La Máquina	471	1	0	35	506
San Jerónimo	23	0	0	2	25
Morazán	7	0	0	4	11
San Fernando El Chahal	27	0	0	18	45
Escuintla	416	0	0	50	466
La Blanca	14	0	0	2	16
Ocos	19	0	0	2	21
El Palmar	102	0	0	12	114
San Felipe	12	0	0	1	14
TOTALES GENERALES	8,858	92	1,241	36,462	46,653

Gráfico 1: Beneficiarios del servicio postal según pertenencia, julio 2021

